IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GAA-FO-1 20/04/2023 Versión 4

Solicitud:20231680017053

Fecha de la Solicitud: **2023-10-05 10:12:12**

Dependencia: **Mantenimiento**

Coordinador área solicitante: **TULIO ALFREDO ARIAS PAEZ**

Requerimiento para adquisición de: BIENES

1. Objeto del contrato

Suministro de repuestos para las maquinas impresora Heidelberg, CD 102-4 (Serie 0549440); y guillotinas Polar No. 2 (Serie 06831894).

2. Condiciones técnicas *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Los valores registrados corresponden al valor de cada ítem seleccionado de las cotizaciones RP 51509 y 51510; adicionando el valor correspondiente del IVA.

Código UNSPSC	Descripción del bien o servicio	*Unidad Medida*	CANT	VALOR ÍTEM SIN IVA	VALOR ÍTEM + IVA
45101600	VALVULA DE 4/2 VIAS REF.: M2.184.1111 PARA IMPRESORA CD 102.	UNIDAD	1	$749.475	$891.875
45101600	VALVULA DE 4/2 VIAS REF.: M2.184.1121 PARA IMPRESORA CD 102.	UNIDAD	1	$816.210	$971.290
45101600	FILTRO CORTINA DE LUZ, REF.: 271675, PARA GUILLOTINA POLAR SERIE 06831894	UNIDAD	2	$945.730	$2.250.837
45101600	DISTANCIA, REF.: 274116, PARA GUILLOTINA POLAR SERIE 06831894	UNIDAD	1	$177.743	$211.514
45101600	DISTANCIA, REF.: 271692, PARA GUILLOTINA POLAR SERIE 06831894	UNIDAD	1	$82.728	$98.446
45101600	BARRERA DE LUZ, REF.: 040163, PARA GUILLOTINA POLAR SERIE 06831894	UNIDAD	1	$7.415.176	$8.824.059
45101600	RECEPTOR BARRERA DE LUZ, RF.: 99900521, PARA GUILLOTINA POLAR SERIE 06831894	UNIDAD	1	$13.164.096	$15.665.274
45101600	TORNILLO, RF.: 276343, PARA GUILLOTINA POLAR SERIE 06831894	UNIDAD	12	$2.730	$38.984

* Únicamente aplica para bienes

3. Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

IMPRENTA NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GAA-FO-1 20/04/2023 Versión 4

Procesos Misionales (Para adquisición de productos y servicios de comercialización).

N° O.P			
N° Cotización			
No. Contrato Cliente		Saldo del contrato a la fecha	

Procesos de apoyo

De acuerdo al levantamiento de información realizado con los operarios y personal técnico de la casa representante (Heidelberg Colombia) los días 02 y 04 de octubre según reportes 23547 y 23563 (Anexo); en las maquinas CD 102-4 (Serie 0549440) y Guillotina Polar No 2 (Serie 06831894), se validó la necesidad de adquirir los repuestos enlistados,

Conforme a lo anterior, es necesario la adquisición de los repuestos que, por uso, desgaste o falla deben ser adquiridos y cambiados para el normal funcionamiento de las maquinas mencionadas. Con la compra e instalación de estos repuestos se pone en funcionamiento la guillotina y se alarga la vida útil de las máquinas, se aumenta la disponibilidad para atender los compromisos con los Ministerios de Educación y Cultura. La instalación se realizará mediante la orden de servicio técnico suscrita con la empresa Heidelberg Colombia S.A.S.

4. Requisitos evaluables de orden técnico

4.1 Requisitos de orden técnico:

4.1.1 Plazos

Plazo de entrega:	15 días calendario	Plazo de reposición:	8 días calendario
Garantía:	6 meses		

4.1.2 Experiencia adicional exigida:

CERTIFICACIÓN DE LA EXCLUSIVIDAD DE LAS MARCAS REPRESENTADAS: Heidelberg Druckmashinen AG. Y Polar Mohr.

4.1.3 Obligaciones específicas del contratista:

- Entregar en el Almacén General de la Imprenta Nacional en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con previa programación, en compañía del supervisor asignado, los repuestos dentro de los quince (15) días hábiles después de generada la orden de compra.
- Suministrar los repuestos de acuerdo a las especificaciones técnicas de la casa fabricante.
- Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los repuestos adquiridos por un tiempo mínimo de seis (6) meses a partir de la instalación.
- Anexar planilla de pago a parafiscales de la empresa.

4.1.4 Otros requisitos técnicos

N/A

5. **Sistema de calificación:**

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
Factor técnico	-	N/A
Experiencia	-	-
Plazos	-	-
Factor económico	-	-
Otros que decida quien realiza el requerimiento	-	-
TOTAL	-	N/A

5.1 Descripción de calificación (si se requiere):

6. **Obligaciones y/o Requisitos Ambientales y/o Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Requisitos Ambientales.

- Certificar que los repuestos cumplen las características técnicas y químicas de calidad, cuyo uso no afecta negativamente el medio ambiente.
- Certificar la garantía de la aplicación de los protocolos de bioseguridad a los productos en el empaquetado y entrega de repuestos con el fin de mitigar los impactos negativos ambientales.
- Suministrar los repuestos evitando el exceso de empaques, embalajes individuales y garantizando que estos sean materiales aprovechables, en caso de requerirse utilizar bolsas plásticas, estas no deben ser de un solo uso, sino reciclables.

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo

- El proponente deberá allegar documento donde conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esto de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Para el cumplimiento de este requisito deberá aportar la certificación de la ARL con fecha de expedición correspondiente a la presente vigencia, cuya valoración debe ser al menos "ACEPTABLE" de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 y 28 de la Resolución 0312 de 2019. (CUANDO APLIQUE).

7. **Plazo de ejecución**

30 días calendario

8. **Valor estimado de la contratación.** Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento.

El valor solicitado corresponde a la suma matemática del valor de cada ítem seleccionado de las cotizaciones RP 51509 Y 51510.

Valor en letras	Valor en cifras
Veintiocho millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y un peso m/cte.	$ 28.952.281

9. **Acuerdo de niveles de servicio ANS** El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

 En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por: *Ingrese el porcentaje que aplicará*

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE
Hasta dos (2) días hábiles adicionales al tiempo máximo de entrega	2%
Mayor a tres días hábiles desde el tiempo máximo de entrega	5%

10. **Evaluador técnico**

 JAIME QUINTERO GÓMEZ

11. **Supervisor o interventor del contrato**

 La supervisión del contrato será ejercida por:

 TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ

 Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. **Observaciones especiales del requerimiento:**

 El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación directa, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 literal e) cuando se contrate la adquisición de un bien o servicio cuya titularidad sea exclusiva, o se trate de fabricante único o titular del derecho de propiedad intelectual o su representante; de la Resolución 002 "Manual de Contratación de la Imprenta Nacional de Colombia".

TULIO ALFREDO ARIAS PÁEZ
(Grupo Mantenimiento Operativo)

ANNABELLA OTERO BERROCAL
(Subgerente Producción)

Firma Ordenador del Gasto

Elaborado por: Tulio Alfredo Arias Páez
Revisado: Ángel Marchena Vargas